



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5001, 5004, 5018, 5028,
5175, 5258, 5649 y 5729-D-12
OD 1033

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D E C L A R A:

Su condena y preocupación por los ejercicios militares, con lanzamiento de misiles en las Islas Malvinas, realizados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en abierta violación a los acuerdos de Zona de Paz del Atlántico Sur (resolución Asamblea General ONU 41/11 y similares); expresando su voluntad de avanzar en la búsqueda de una solución pacífica, justa y duradera del diferendo, como lo establece la resolución de las Naciones Unidas 2.065/65; a la vez que ratifica su legítima e imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Dios guarde a la señora Presidenta.